

INVESTIGACIÓN

Recibido: 06/04/2016 --- Aceptado: 19/06/2016 --- Publicado: 15/07/2016

LA MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EN ESPAÑA A TRAVÉS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO: UNAS REFERENCIAS AL PAPEL DE LUIS OLARIAGA

Begoña Pérez Calle¹: Universidad de Zaragoza. España.

bperez@unizar.es

Carmen Marta Lazo: Universidad de Zaragoza. España.

cmarta@unizar.es

Pilar Arranz Martínez: Universidad de Zaragoza. España.

parranz@unizar.es

RESUMEN

La modernización de los estudios de Economía en España se produjo a lo largo de un periodo en el cual las visiones regeneracionistas presidían la mayoría de los discursos políticos y económicos y, además, se habían asentado en algunas cátedras, pudiendo hablar de una modernización vinculada a la realidad española de cada momento. Por un lado, se produciría una entrada académica de análisis rigurosos a través de nuevas generaciones que ampliaban sus conocimientos en otros países europeos gracias a la Junta de Ampliación de Estudios, e importaban los últimos desarrollos de autores extranjeros relevantes. Por otro, serían una pieza clave los textos argumentativos y de opinión, como herramienta divulgativa, a través de la cual se explicarían, de una forma analítica y rigurosa, fuera de las cátedras, ciertos asuntos económicos relevantes en la época del Regeneracionismo español. En este artículo, analizamos este fenómeno a través del discurso de uno de los autores más característicos, Luis Olariaga, un articulista, antecesor del periodismo económico.

PALABRAS CLAVE: Olariaga – Periodismo económico – Regeneracionismo – Trust azucarero– Junta de Ampliación de Estudios – Generación del 98 – Articulismo.

THE MODERNIZATION OF ECONOMICS IN SPAIN THROUGH JOURNALISM SPEECH: SOME REFERENCES TO THE ROLE OF LUIS OLARIAGA

¹ **Begoña Pérez Calle:** Doctora en Economía por la Universidad de Zaragoza, profesora titular en el departamento de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, docente en los grados en Periodismo y Economía y miembro del grupo de investigación GICID de la Universidad de Zaragoza.

Correo: bperez@unizar.es

ABSTRACT

The modernization of the studies of Economics in Spain occurred during a period in which the *regeneracionistas* visions presided most of the political and economic speeches and, furthermore, they had settled in some university chairs, being able to speak of a modernization linked to The Spanish reality of each moment. On the one hand, there was an academic entrance of rigorous analysis through new generations that extended their knowledge in other European countries thanks to the *Junta de Ampliación de Estudios*, and imported the latest developments of some relevant foreign authors. On the other hand, argumentative and opinion texts were a key element, as an informative tool, through which certain relevant economic issues in the era of Spanish *Regeneracionismo* were explained, in an analytical and rigorous way, outside the chairs. In this article, we analyze this phenomenon through the speech of one of the most characteristic authors, Luis Olariaga, a columnist, predecessor of economic journalism.

KEY WORDS: Olariaga – Economic journalism – *Regeneracionismo* – Sugar Trust – *Junta de Ampliación de Estudios* – Generation of '98 – Articulism

1.- INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX, el clima de opinión que dio lugar al movimiento regeneracionista presidió los medios del momento en España y fue de vital importancia para la configuración del pensamiento y discurso económico. Más que de una escuela de pensamiento, podemos hablar de toda una etapa y un ambiente (Tusell, 1989). A pesar de que el Regeneracionismo se agotó rápido como movimiento político e intelectual, su repercusión social fue intensa. La literatura regeneracionista introdujo como novedad, de claro influjo positivista, el manejo de datos empíricos, si bien muchos se han revelado a posteriori erróneos y en algún caso disparatados. Para predicar la regeneración era indispensable usar una retórica especial en la que se había de verter la esperanza por regenerar a España. Sin embargo, sería menoscabar la trascendencia del movimiento regeneracionista el hecho de limitarla a la creación de un nuevo lenguaje. Muy al contrario, los regeneracionistas atrajeron la atención de la política española y de la opinión pública hacia problemas fundamentales del país y sus mandamientos encerraron grandes verdades sobre los problemas españoles, siendo un presupuesto preciso para la acción positiva en distintos campos de la vida económica en España. Algunos trabajos destacados se asentarían en el discurso que predicaba la regeneración, como es el caso que nos ocupa en este análisis, y lejos de entrar en conflicto con la teoría económica, trasladarían al público ciertos problemas del momento bajo el prisma de un análisis riguroso².

² Se ha considerado que los postulados nacionalistas y proteccionistas del Regeneracionismo entraban en conflicto con la teoría económica. Dichos argumentos han ido desde la descalificación total de la teoría económica como instrumento de análisis (Fraile, 1998).

1.1 El regeneracionismo en los medios

El discurso de regeneración nacional estaba presente en la vida periodística y, frecuentemente en los medios, la política y la comunicación venían de la mano, en conocidísimos casos como el de Gasset en *El Imparcial* con sus entradas y salidas políticas³. También podemos recordar las colaboraciones de Ramiro de Maeztu en el semanario *Vida Nueva*, quien abordó como uno de los temas más destacados la función de la prensa en la pérdida de las últimas colonias y las fórmulas de regeneracionismo nacional. Asimismo, relata el auge de los nacionalismos vasco y catalán, caracterizados por el rechazo hacia la incompetencia de los dirigentes españoles.

De este modo, los intelectuales regeneracionistas trataban de perfilar una nueva idea de España, fundamentada en la autenticidad, por lo que era necesaria la divulgación de sus estudios en revistas de amplia difusión, algunas de ellas previas a las del 98, que en algunos casos se confunden con ellas. Como apunta De Haro-de San Mateo (2011, p. 18), "el sector estrella de la especialización, el que brinda la oferta más amplia y variada en cuanto a temas, niveles de divulgación, periodicidad, precios y presentación de la información es, sin lugar a dudas, el de las revistas".

Como ejemplo, la revista pionera fue la *Revista Contemporánea*, fundada en 1875 por el regeneracionista José del Perojo, quien tuvo colaboraciones de personas relacionadas con la Institución Libre de Enseñanza, instituto pedagógico que con carácter renovador se creó en 1876, que tuvo una gran proyección en diversos ámbitos de la vida del país. Desde la Institución Libre de Enseñanza se creó en 1906 la Junta de Ampliación de Estudios, dedicada a proveer becas para trabajos en el extranjero (Cacho, 1962), en la que participaron figuras tan destacadas como Julián Sanz del Río, Rafael María de Labra y Urbano González Serrano, quienes consiguieron importar corrientes estéticas y filosóficas europeas, rompiendo, de este modo, la relación con la tradición cultural española, independientemente de la ideología política. A este respecto, cabe subrayar que, como movimiento, el regeneracionismo era transversal en cuanto a ideología, y por ello entre sus representantes los hubo de marcado talante conservador, como también progresistas nacionalistas y republicanos.

Asimismo, cabe destacar la publicación *La España Moderna*, fundada por José Lázaro Galdiano, quien tenía una marcada visión europeísta y espíritu cosmopolita. En esta revista colaboraron personajes de la talla de Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno o Emilia Pardo Bazán, escritora, periodista y feminista, que dirigió su propia revista, *Nuevo Teatro Crítico* -financiada por ella misma- y que se publicó entre 1891 y 1893. Pardo Bazán, además de exponer sus propias teorías literarias, se mostraba partidaria del europeísmo, expresando también en los artículos de las dos

³ En este sentido es interesante la evolución del prestigio del periódico *El Imparcial*, que de abanderar la independencia política se convertiría en una especie de órgano oficioso del ministro Gasset.

publicaciones citadas (*La España Moderna* y *Nuevo Teatro Crítico*) su pensamiento feminista, defendiendo los derechos de la mujer y su instrucción, al tiempo que realizaba severas críticas contra las mujeres españolas de clase media (Paredes, 1992). A su juicio, la liberación de la mujer solo podía lograrse a través de una sólida educación, tal y como expuso vehementemente en el Congreso Nacional Pedagógico celebrado en 1892 en Madrid. Sin duda y desde nuestro punto de vista, Emilia Pardo Bazán fue una mujer valiosa en su tiempo, con una visión avanzada de lo que debía ser el país y que reflejó en el sobresaliente elenco de publicaciones de todo tipo.

Otras revistas que fraguaron el espíritu regeneracionista fueron *Germinal*, dirigida por Joaquín Dicenta; el semanario *Vida Nueva*, en el que se publican artículos de figuras tan importantes del 98, como Miguel de Unamuno y Ramiro de Maeztu; o la revista *Alma Española*, publicación de espíritu rebelde y liberal, en la que escribieron personajes de primer nivel, tales como Eduardo Dato, Santiago Ramón y Cajal, Vicente Blasco Ibáñez o Joaquín Costa.

2.- OBJETIVOS

Este trabajo dirige sus esfuerzos al reconocimiento de la importante tarea que realizaron algunos precursores del periodismo económico en un momento tan importante como fue la época del Regeneracionismo español. En un país en manos de sus políticos y sus oligarcas, pero en el cual a la vez penetraría la modernización de los estudios de la Economía como ciencia, algunos autores recogerían dichos análisis y los divulgarían fuera de las cátedras o los círculos especializados. Lejos de la tradicional calificación de los escritos regeneracionistas como faltos de rigor, llenos de diagnósticos catastrofistas y soluciones simples y disparatadas, que los hubo, este papel tiene como principal objetivo el demostrar cómo, de la pluma de un articulista del momento, Luis Olariaga, formado en Alemania a través de los programas de la Junta de Ampliación de Estudios, surge otro modelo de discurso, que combina el rigor científico con el sentimiento y discurso regeneracionistas, y consigue su divulgación al pueblo, a través del análisis de importantes situaciones económicas de esa España, transmitidas a través de los medios.

3.- METODOLOGÍA

La realización de la presente investigación se ha producido en un contexto cualitativo, a través de explorar, describir, clasificar, evaluar y comprender. El método empleado. Los materiales utilizados en la investigación han sido exclusivamente fuentes literarias, tanto primarias como secundarias. En cuanto al método, a través de la revisión de dichas fuentes se ha explotado la información recogida mediante análisis descriptivo documental.

El trabajo se organiza de la siguiente forma: tras una introducción que sitúa el contexto del discurso regeneracionista y su aplicación a los medios, y establece la hipótesis de llegada de que en dicho discurso pudieron encontrarse elementos económicos rigurosos, incluso predecesores del periodismo económico, analizando un caso elegido como representativo: el del articulista y economista Luis Olariaga

Pujana.

A través de la herramienta fuente (tanto primaria como secundaria) se analizan los argumentos que Olariaga presentó en los medios durante el periodo estudiado, así como estudios realizados sobre el autor y su discurso hasta la fecha. De esta forma se podrá establecer la certeza de la hipótesis descrita anteriormente, lo que nos lleva al logro del objetivo principal de este papel, señalado en el epígrafe anterior, y al establecimiento las conclusiones correspondientes.

4.- DISCUSIÓN

4.1 Luis Olariaga: la nueva Economía en los medios.

Como ya hemos avanzado, durante la época presidida por el pensamiento regeneracionista tuvo lugar la modernización de los estudios de Economía en España. Luis Olariaga fue una de las figuras más relevantes de dicha modernización. A diferencia de otros profesores, Olariaga hizo uso de la herramienta periodística para sus propósitos, encajando sus objetivos modernizadores dentro del ambiente regeneracionista y llevando sus análisis y opiniones a los medios.

Luis Olariaga Pujana (Vitoria 1885-Madrid 1976) se había formado en estudios mercantiles y había comenzado a trabajar en el sector bancario alavés. En 1905, se trasladó a Londres destinado en la sucursal que tenía allí el *Credit Lyonnais*, entablado una gran amistad con Ramiro de Maeztu, quien además le puso en contacto con Ortega y Gasset. Tras volver a España y comenzar la carrera de Derecho en 1910, Olariaga en 1912 viajó a Alemania con una beca de la Junta de Ampliación de Estudios, donde trabajó con Wagner, Sering y Oppenheimer. En esas fechas, ya comenzó a ser incitado en sus trabajos por Ortega, pero la guerra le obligó a abandonar Alemania, truncándose su plan de estudios. En 1915 se licenció en Derecho en la Universidad de Oviedo, doctorándose un año después en la Central con un trabajo titulado *En torno al problema agrario*, ante un tribunal presidido por Adolfo Posada. A partir de ese momento comienza a asistir al Seminario de Flores de Lemus, con quien parece ser que no tuvo tan estrecha unión como el resto de discípulos debido a, según Carmen Pérez de Armiñán (1991), la situación de independencia económica de Olariaga. En 1917, consigue la Cátedra de Política Social y Legislación Comparada del Trabajo en el Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, compitiendo con Francisco Bernis, y presidiendo el tribunal Azcárate, en el que además estaban Sánchez de Toca y Flores de Lemus.

Junto a su trabajo en la cátedra, Olariaga desempeñó una brillante carrera periodística (escribió más de 700 artículos), ámbito en el que entró de la mano de Ortega y Gasset, colaborando en la revista *España* y después en *El Sol*, lo cual le llevó a convertirse en un personaje relevante de la sociedad española del momento, participando incluso en el Gobierno de Primo de Rivera. Su discurso periodístico está lleno de títulos planteados casi siempre con un matiz de crítica. De hecho, llegó a ser procesado por injurias al Presidente del Gobierno en 1920 debido a un artículo publicado en *El Sol*. Desempeñó cargos políticos también durante la República y, tras la Guerra Civil, durante la cual había pasado a la zona franquista desempeñando

algunos cargos para el Gobierno de Burgos, fue nombrado Consejero del Banco de España en 1940 retomando la docencia en la Facultad de Derecho ese mismo año para impartir Política Monetaria en los cursillos de especialización bancaria. Al crear la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas inició también allí actividad docente, pero la abandonaría poco después reorientando su docencia hacia empleados del Banco de España, experiencia formativa en cuya ampliación radicó la creación del Instituto Bancario en 1948 (Velarde, 1991).

En la figura de Olariaga apreciamos la presencia del discurso regeneracionista caminando junto al proceso de modernización de los estudios económicos en España en su vertiente realista. Pérez de Armiñán (2001, 535) lo califica como "*un regeneracionista en la política española*", lo que podemos comprobar en la práctica totalidad de sus obras y artículos. Es evidente la conjunción entre la influencia de Flores y Ortega, esta última recíproca, puesto que fue el discurso económico de Olariaga el que influyó en la visión económica del autor regeneracionista. Olariaga agradecería a Ortega su supuesta intervención en la concesión de la beca de la Junta de Ampliación de Estudios para estudiar en Berlín, y Ortega le respondería que trabajase heroicamente puesto que lo más urgente que necesitaban era Economía (Pérez de Armiñán, 1991).

Pérez de Armiñán señala también cómo Olariaga dedicó una atención preferente a ciertos temas, entre los que se encuentran la política social, los problemas monetarios y bancarios, los ferrocarriles y la industria hullera, en los que además de explicar lo sucedido procuraba ofrecer soluciones. Con respecto al primero de los temas, indica que el factor social preside toda la actuación pública de Olariaga, quien llegó a decir "no me ha interesado la economía sino como explicación de un drama social". Conocedor del socialismo científico, puesto que había analizado desde sus orígenes la obra de Carlos Marx, consideraba el ideal socialista como un "postulado moral" que sobreviviría "al fracaso de todas las doctrinas que se formulen concretamente para realizarlo" (Pérez de Armiñán, 1991). En esta línea, advertiría de los posibles daños que podrían hacer las ideas y sentimientos cultivados en el proletariado si no se las dirigía por cauces de fundada esperanza.

Olariaga no se sintió vinculado a las doctrinas socialistas, aunque en numerosas ocasiones se mostrase en defensa de los trabajadores. Por el contrario, se confesaría liberal, eso sí, en cuanto a sus sentimientos y no a ideología política, de hecho podemos afirmar que escribió en numerosas ocasiones haciendo referencia a sus sentimientos liberales de preguerra. Pérez de Armiñán (1991) aclara que estos sentimientos son fruto de la reflexión sobre la doctrina y de la observación de los efectos de la misma en la sociedad europea, tratándose de un liberalismo presidido por la desconfianza y poca fe en los políticos profesionales y de obligada adaptación a la realidad social, con mayor relevancia de los nuevos valores sociales, precisando para ello de la colaboración del Estado. En este sentido, acaba afirmando que Olariaga fue "un reformista liberal que cree y persigue el progreso social" (Pérez de Armiñán 1991, p. 146). Velarde añade que Olariaga advierte de "qué es lo que funciona mal en nuestra economía y, por tanto, qué es lo que debe reformarse" (Velarde, 1991, p. XLVI).

En este sentido, es destacable cómo se llegó a mostrar a favor del derecho de huelga, postulando contra las intervenciones militares, si bien consideraba la huelga como política poco acertada, al contrario que la participación en los beneficios, para él la mejor salida a los problemas pendientes entre el capital y el trabajo (Pérez de Armiñán, 1991). Para Olariaga, la organización del proletariado español era relativamente importante si bien se hallaba “*en un estado bastante rudimentario. Es la obra de unos obreros entusiastas y admirables*” (Olariaga, 1918, 272). Las sindicaciones no llevan sino a una imperfección del mercado negativa, puesto que las clases productoras se organizan frente al resto de la sociedad, frente a consumidores que no eran ni patronos ni obreros cuyo valor estaba en su calidad individual y frente al Estado causándoles un claro perjuicio. Esta idea la expresaba así Olariaga: “*Los dos grandes monopolios utilitarios se van adueñando del mundo y (...) después lucharán entre ellos por la supremacía*”, mostrando su temor de que “*triunfe su común aberración, su falta de espiritualidad*” (Olariaga, 1919: 3). El mejor camino para solucionar las tensiones capital-trabajo es para Olariaga “*un buen sistema de enseñanza general y profesional para que el proletariado entre lo más capacitado posible en la vida de trabajo y participe inmediatamente en los beneficios y en la dirección de la empresa que lo emplea*” idea que expresa en 1919 (Pérez de Armiñán, 1991, p. 158)⁴.

4.2 El trust azucarero y el discurso de Olariaga: un análisis relevante.

El problema azucarero español había llamado la atención de uno de los paladines de la modernización de los estudios económicos en España, Antonio Flores de Lemus, quien llevó el estudio del sector a su trabajo *Spanien*, encargado por el profesor de la Universidad de Berlín Ernst von Halle en 1906 para su *Anuario* sobre las economías de diversos países de Europa, Asia, África y América⁵, fue una publicación esencial para Flores de Lemus, así como el primer análisis aplicado español sobre el funcionamiento de un trust realizado con rigurosidad.

En ese año, Flores era un joven catedrático que investigaba y creaba escuela en Barcelona, lanzando desde allí al mundo su visión de lo que estaba aconteciendo en la economía de su país, aunque en la España de esa época no pudiese encontrar una revista de calidad científica aceptable para dirigir dicho artículo. El estudio que realizó Flores de Lemus, presentando la pugna entre el *trust* y los *outsiders*, describe

⁴ Dos años después Severino Aznar defendería la misma idea enérgicamente en su discurso de entrada en la RACM. Esta idea antiliberal fue fundamental de los primeros tiempos de la Democracia Cristiana. Sobre este tema véase Pérez Calle (2016).

⁵ Exactamente en *Die Weltwirtschaft. Ein Jahr und Lesebuch, unter miwirkung Zahlreicher fachlente herausgegeben von Dr. Ernst von Halle, profesor an der Universität Berlin, Wilklicher Admiralitätsrat, I. Jahrgang 1906: III Teil. Das Ausland*, Druck und Verlag von B. G. Teubner, Leipzig y Berlín, 1906, pp. 185-213, localizado por el profesor Velarde, quien lo calificó como el primer estudio español hecho sobre el funcionamiento de un monopolio en la economía española y lo entregó al profesor Lluçh, quien a su vez encargó la traducción a Gustau Muñoz, de título “La economía española de 1905”, reproducido en Velarde (1983).

claramente el comportamiento teórico de estrategia de lucha vía precio en ese tipo de mercado monopolista⁶ y es un artículo que sigue, en nuestra opinión, el modelo de trabajo cerradamente empírico de la senda científica de Schmoller.

La exposición de Flores en 1906 nos puede llevar a entender el argumento: tras la pérdida de las colonias y el cese de abastecimiento de azúcar americano, la producción azucarera española se desarrolló con suma rapidez, puesto que el alto precio del azúcar permitía obtener grandes beneficios, por lo que se crearon fábricas cuya producción superó las necesidades, lo que degeneró en una competencia desenfadada entre los fabricantes tanto para obtener remolacha como en el mercado del azúcar. Esta situación de lucha insostenible llevó a la constitución de un trust en 1903 denominado Sociedad General Azucarera. La dirección de dicho trust limitó en exceso la producción, lo que fue acompañado de un fuerte encarecimiento del producto azúcar, mientras que la remuneración de las materias primas (remolacha y caña) era muy baja e insuficiente. La respuesta de los agricultores fue clara: luchar contra el trust trabajando directamente la materia prima, organizando fábricas cooperativas y llegando de esta forma a una situación de oligopolio luchador. Ante esto, el trust comenzó a comportarse como empresario líder fijando precios de lucha, es decir, disminuyendo sus precios finales con el fin de arrojar a sus nuevos competidores fuera del mercado.

Desde 1906, debido a la enorme supercapitalización del trust, la competencia con los *outsiders* comenzó a ser imposible. En 1906, el precio descendería 60 pesetas/tonelada en comparación con 1905, solicitando los *outsiders* obtener del Estado la concesión de un monopolio. El Estado lo que hizo fue prohibir hasta 1910 tanto instalaciones de nuevas empresas como ampliación de capacidad de las ya instaladas, acompañado de un aumento de la carga impositiva sobre el producto final. Durante algún tiempo subieron los precios pero el trust continuó perdiendo terreno, fabricando la mitad de lo que había fabricado en 1904. El Gobierno, vista la ineficacia de la ley, restableció la circulación libre, volviendo a bajar los precios hasta 1913, año en que llegaron el trust y los *outsiders* a un acuerdo, subiendo los precios inmediatamente, situación en la que se encontraba el mercado el 29 de junio de 1914, fecha en que Flores de Lemus publicó en *The Times* su artículo "Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española", añadiendo la continuación del asunto trust azucarero en los ocho años que separan ambos estudios (Flores de Lemus, 1914).

Olariaga en 1915 difundiría el tema utilizando de nuevo la herramienta periodística y a través de su visión y discurso sobre la competencia imperfecta. Ambos vienen asentados en el papel que desempeñen en el sector económico estudiado, dado que

⁶ Dichos outsiders son, según la teoría, empresas capitalistas que, en su rama en la industria, se mantienen al margen de los monopolios y compiten entre sí y contra la empresa líder por la conquista de los mercados y la obtención de beneficios (lucha en la que suelen vencer los monopolios). Si los outsiders constituyen un obstáculo para ciertas actuaciones monopolísticas, la lucha degenerará en intentar bien arruinar a los outsiders, bien obligarles a adherirse a los acuerdos monopolistas para evitar su desaparición.

la filosofía subyacente es regeneracionismo. Si la competencia imperfecta consigue el logro de regenerar es aceptada, mientras que por el contrario si ejerce un efecto conservador ha de ser eliminada:

“lo que hace falta es revisar nuestros monopolios, aranceles, conciertos económicos, consumos... y ver si están de acuerdo con el ideal de justicia de una sociedad moderna. Y si no lo están, alzarnos como un solo hombre todos los liberales españoles a clamar contra ese tinglado de vejez que agarrotan la producción nacional y empuja hacia ultramar la flor de nuestra energía. Hay que dar un violento empujón a los conservadores” (Olariaga, 1910, p. 39-40).

En este sentido queremos señalar cómo Olariaga alabaría en 1918 la labor de los municipios “*en los países cultos*”, al actuar como empresarios e influir como compradores y vendedores de mercancías y de servicios, ya que de esta forma el municipio “*favorece a la clase obrera, entrando en concurrencia con monopolios y empresas privadas que le sean perjudiciales*”, añadiría a esta idea que “*En España los obreros no pueden agradecer gran cosa a los Municipios*” (Olariaga, 1918, p. 276-277).

Como acabamos de comentar, Olariaga se ocupó de difundir en 1915 el caso del trust azucarero, llevándolo a la opinión pública, en un estilo claramente regeneracionista y refiriéndose a él como “*trust a la española*”, utilizando para su descripción, como indica, palabras de Canals en la revista *Nuestro Tiempo* del 15 de septiembre de 1907: “*una Empresa exclusivamente financiera, con muy aparatosa cabeza directriz y con raíces en la política, por lo que pudiese algún día chupar savia de contribuyentes mediante la subvención o el monopolio*” (Olariaga, 1992, p. 415). La formación, actuación y fijación de precios del trust azucarero, que tan rigurosamente había descrito Flores de Lemus en *Spanien* es descrita también por Olariaga en su artículo “El Botín Azucarero”.

Si bien hemos de matizar que la exposición es semejante y también goza de gran rigor, el estilo regeneracionista es inconfundible: “*Es una vergüenza, sencillamente (...) Demostremos primeramente la existencia del abuso*” (Olariaga, 1992, p. 418-419). Para describir la agrupación de las empresas azucareras lo hará bajo el epígrafe “*El botín se organiza*”, siendo muy interesante su exposición sobre la formación del monopolio:

“Pronto empezaron las fábricas a hacerse mutua concurrencia, y paralelamente a cerrarse bastantes de ellas (...) entonces a algunos aprovechados negociantes les vino a la cabeza una idea estupenda: puesto que existe una base de consumidores desamparados cuyo peculio puede exprimirse impunemente, vamos a unir todas las fábricas, salvamos los capitales en ellas invertidos, cerramos las peor situadas y las peor montadas (...) y, finalmente, acabamos con la competencia en la venta de azúcares y cobramos por ellos a los españoles cuanto nos viene en gana” (Olariaga, 1992, p. 423-424).

El establecimiento de los *outsiders* y la lucha generada la describe como una situación por la cual *"a la golosina de los altos precios se establecieron nuevas fábricas libres. El trust se aprestó al combate: era preciso destruir aquella concurrencia que estaba naciendo"* y la protección establecida la calificaría de esta forma: *"La Sociedad General Azucarera tuvo que acudir a nuestros generosos políticos"* (Olariaga, 1992, p. 427-429).

En Olariaga son habituales las expresiones contrarias al intervencionismo, política que rechaza sino está justificada por el bien general. Solo lo va a aceptar en situaciones donde se carezca de iniciativa privada, y esto lo proclamaría siempre, incluso en tiempos de corporativismo:

"La intromisión del Estado en la gestión de los negocios hay que discutirla en el terreno de la práctica y no de los principios. Allí donde el Estado no pueda sustituir con ventaja al empresario privado lo más discreto que puede hacerse es dejar en paz a las industrias" (Olariaga, 1925).

En un artículo de corte muy regeneracionista, Olariaga realizó una fuerte crítica al capitalismo de la Restauración, llegando a llamar *"Mesías"* a Maura, quien tras ser *"abandonado"* por el partido conservador *"volvió a pasear su alba figura de alma en pena por los vericuetos solitarios, después de dejarnos a los españoles las mismas calamidades y algunas más de las que padecíamos antes"* (Olariaga, 1992, p.408), y en el mismo se refirió a la protección industrial como *"quizá beneficiosa en países de holgada ciencia, buena administración y relativamente sana política"* apuntando que *"en España está condenada fatalmente a crear negocios parasitarios y absurdos y a nutrir las concupiscencias que merodean por la vieja política"* (Olariaga, 1992, p. 413).

Más adelante, ya durante la Segunda República, confirmaría cómo el Estado *"debe dejar aquella mínima libertad de funcionamiento de las empresas, sin la cual éstas no pueden afrontar las consecuencias de sus negocios"* añadiendo que las intervenciones estatales *"tienen que llenar dos ineludibles condiciones prácticas: la de ser idóneas y la de no herir sustancialmente a las empresas cuya vida particular pretenden armonizar con el interés general de la nación"* (Olariaga, 1992, p. 498) y criticando el intervencionismo de la dictadura en cuanto a los jurados mixtos:

"Esta acción interventora de la política en los negocios es sencillamente destructora, por incompetente y por parcial. Corresponde a un sistema de constitución fascista, de despotismo estatal, y fue introducida en España en tiempos de la Dictadura por la pedantería de algunos obreristas de derecha que no se daban cuenta de lo que en la práctica podían significar esas cosas, porque creían que iba a perdurar eternamente la política conservadora y no se imaginaban que cualquier día el Estado podía caer en manos revolucionarias" (Olariaga, 1992, p. 499).

Ese fundamento liberal de Olariaga le lleva a rechazar la agrupación de empresas:

“Otra de las causas o de los factores perturbadores del funcionamiento normal de la economía liberal han sido los sindicatos industriales, los consorcios de productores (...) tratando a todo trance de defender los precios sin rebajarlos, aunque hubiese que ir restringiendo la producción. Por conservar los precios se ha ido destrozando la producción. He aquí uno de los factores que influye en ese mecanismo elástico de la economía liberal, que le da una rigidez en un sector muy importante de su formación y que evita que se produzca la necesaria articulación, el necesario reajuste de la oferta y de la demanda” (Olariaga, 1992, p. 467-468).

Análisis importantes, en otros sectores y siempre de corte regeneracionista, con un perfil antimonopolio abusivo de Olariaga fueron llevados también a los medios, como fueron los dedicados al ferrocarril y la industria hullera, en trabajos como *La cuestión de las tarifas y el problema ferroviario español* (1921), *Los negocios ferroviarios y la pobreza de España* (1915) o *La crisis hullera en España* (1925). Los argumentos presentados son similares a los que Olariaga manifiesta en el caso del azúcar, y amplían la muestra del discurso regeneracionista académico en los medios.

5.- CONCLUSIONES

La unión de elementos tan relevantes en los albores del siglo XX, como fueron la modernización de los estudios de Economía en España y el pensamiento regeneracionista tuvo un soporte importante en el periodismo del momento. Eran épocas de academias, universidades y revistas de difusión científica reservadas a sectores reducidos de la población, y en las cuales los medios de prensa eran la ventana a la difusión de lo nuevo. Una clara muestra de ello es el paralelismo entre dos formas de explicar una situación tan relevante en la historia económica como el trust azucarero, tras la pérdida de las colonias: una, a cargo de Antonio Flores de Lemus, rigurosamente científica y basada en el lenguaje de la teoría económica; otra, la de Luis Olariaga, no menos rigurosa en cuanto a la descripción de los hechos, pero basada en el discurso regeneracionista y con un objetivo divulgador.

La comparación de la descriptiva, de los argumentos y del funcionamiento del trust revelan que la información subyacente es la misma, y que la versión periodística logró una difusión de la realidad fiel al análisis económico realizado previamente. A partir de aquí podemos consolidar dos ideas: por un lado que esas visiones regeneracionistas, autocríticas, pesimistas y alentadoras a la vez, pretendían analizar la realidad española de la época, divulgarla cara a la opinión pública y acercarla a la ciudadanía; y por otro, que a través de los medios, la modernización de la Economía como ciencia en España no se encorsetó únicamente en los ambientes académicos.

En la época regeneracionista, las revistas ocuparon una importante función de difusión de las ideas de renovación, mediante profundos análisis elaborados por firmas importantes, que a modo de artículos llegaban a exponer sus criterios y argumentos. Olariaga fue una de las figuras más destacadas y un antecesor del posterior periodismo económico, que se creó, décadas después, a partir de 1971 en las Facultades de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense, la Autónoma de Barcelona y Navarra. En este sentido, podemos afirmar que los

articulistas fueron pioneros a esa esencia del periodismo económico, que utilizaba la opinión como herramienta para la proclama de sus ideas. Tendría que pasar más de medio siglo hasta que el periodismo económico tomara forma de información, ya con otros géneros de carácter más denotativo y argumentativo, fruto de la formación académica universitaria, que tuvo como antecedentes de los estudios universitarios las Escuelas del Debate (1926), Escuela Oficial de Periodismo de Madrid (1941), Escuela de Barcelona (1952), el Instituto de Periodismo del Estudio General de Navarra (1958), la Escuela de Periodismo de la Conferencia Episcopal de la Iglesia en Barcelona y Valencia (1960), Escuela de Periodismo de la Universidad de La Laguna (1964), pero no es hasta los inicios de la década de los setenta cuando la profesión adquiere una dimensión universitaria. También en 1971, se reconoce oficialmente la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra (Vadillo Bengoa, Marta-Lazo y Cabrera Altieri, 2010).

Como discusión, podríamos plantearnos si esta generación pueden ser considerados periodistas. Para dar respuesta a ello, tendríamos que remontarnos a un largo debate. En algunas épocas, por el hecho de escribir en medios, se consideraba que quienes desempeñaban esa función con cierta periodicidad, eran considerados como tal. Desde nuestro criterio, habría que diferenciar la figura del articulista, columnista o cronista, que aborda géneros interpretativos y de opinión, del periodista, informador que ha sido formado en estudios de periodismo, en las últimas décadas, asentados como titulación de carácter universitario, como licenciaturas o grados. Como apuntan Vadillo Bengoa, Marta-Lazo y Cabrera Altieri (2010: 188), "Es ya una realidad que la posesión del título es un signo de identidad y reconocimiento por parte de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España".

Como conclusión, Olariaga y sus coetáneos se pueden considerar pioneros o antecesores del análisis y la argumentación como fórmulas narrativas, articulistas de su época y predecesores del periodismo económico, en formato de opinión e interpretación.

6. REFERENCIAS

Cacho, V. (1962). *La institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Rialp.

Cerrato, C. (2007). El joven Maeztu y la canalla periodística. *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 37.

Flores de Lemus, A. (1914). Spanish Supplement, en *The Times*.

Fraille, P. (1998). *La retórica contra la competencia en España (1875-1975)*. Madrid: Fundación Argentaria.

Haro-de San Mateo, M. V. de (2011). La evolución estratégica de la prensa especializada en la historia del periodismo. Un estudio de caso. *Revista de Comunicación de la SEECI*, Año XV (25), 17-28. doi:

- Olariaga, L. (1910). Los impuestos de Lloyd George. Conferencia leída en el Centro instructivo republicano el 21 de octubre de 1910, Vitoria.
- Olariaga, L. (1915a). Política económica de Maura, en España, nº 13, 23 de abril, reproducido en Olariaga (1992), *Escritos de reforma. Antología de Luis Olariaga Pujana*. (p. 415). Madrid: Antoni Bosch e Instituto de Estudios Fiscales.
- Olariaga, L. (1915b). Los negocios ferroviarios y la pobreza de España, *España*, 26-3-1915, p. 4 y 2-4-1915, p. 3.
- Olariaga, L. (1916). El botín azucarero, en España, nº 52, 20 de enero, reproducido en Olariaga, L. (1992). *Escritos de reforma. Antología de Luis Olariaga Pujana*. (pp. 418-429). Madrid: Antoni Bosch e Instituto de Estudios Fiscales.
- Olariaga, L. (1918). Reflexiones del primero de mayo. La política obrera española, *El Sol*, 1-5-1918, pp. 272-273.
- Olariaga, L. (1919). La crisis de la civilización. El nuevo problema social, *El Sol*, 15 de noviembre de 1919, p. 3.
- Olariaga, L. (1921). *La cuestión de las tarifas y el problema ferroviario español*. Madrid: Calpe.
- Olariaga, L. (1924). *Por la riqueza de España*. Madrid: Talleres Voluntad.
- Olariaga, L. (1925a). La crisis industrial inglesa. Los intereses de clase en la normalización industrial, *El Sol*, 9 julio de 1925.
- Olariaga, L. (1925b). *La crisis hullera en España*. Madrid: Talleres Voluntad.
- Olariaga, L. (1933). España y la situación económica del mundo. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, el día 3 de junio de 1933, en *Economía Española*, núm. 6, año I, reproducido en Olariaga, L. (1992). *Escritos de reforma. Antología de Luis Olariaga Pujana*. (pp. 467-468). Madrid: Antoni Bosch e Instituto de Estudios Fiscales.
- Olariaga, L. (1934). Orientaciones para la reconstrucción económica de España, en *Economía Española*, núm. 13, año II, reproducido en Olariaga, L. (1992). *Escritos de reforma. Antología de Luis Olariaga Pujana*. (pp. 498-499). Madrid: Antoni Bosch e Instituto de Estudios Fiscales.
- Olariaga, L. (1992). *Escritos de reforma. Antología de Luis Olariaga Pujana*. Madrid: Antoni Bosch e Instituto de Estudios Fiscales.

- Paredes, J. (1992). El feminismo de Emilia Pardo Bazán. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XL, 105, 312-318. Recuperado de <http://estudiosgallegos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgallegos/article/viewFile/312/318>
- Pérez de Armiñán García-Fresca, M.C. (1991). *Problemas Geopolíticos, Sociales y Económicos en la obra periodística del profesor Olariaga*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Pérez Calle, B. (2016). El pensamiento económico en la primera democracia cristiana española. En D. Caldevilla Domínguez, (Coord.), *Experiencias y manifestaciones culturales de vanguardia*, (pp. 615-630). Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Sánchez Illán, J. C. (1999). *Prensa y política en la España de la Restauración: Rafael Gasset y "El Imparcial"*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tusell, J. (1989). El Regeneracionismo de Vital Fité. En V. Fité, (1989). *Las Desdichas de la Patria* (pp. 7-16). Madrid: Fundación Banco Exterior. [Edición original: (1899). Madrid: Imprenta de Enrique Rojas].
- Vadillo Bengoa, N.; Marta-Lazo, C. & Cabrera Altieri, D. (2010). Proceso de adaptación de los estudios de Comunicación al EEES. El caso de Aragón, una comunidad pionera. *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 187-203. doi:10.4185/RLCS-65-2010-892-187-203. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/10/art/892_Zaragoza/14_Nerea.html
- Velarde, J. (1983). Flores de Lemus en 1906, *Investigaciones Económicas*, 21, 23-94.
- Velarde, J. (1991). Prólogo a Pérez de Armiñán García-Fresca, M.C. (1991). *Problemas Geopolíticos, Sociales y Económicos en la obra periodística del profesor Olariaga*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Velarde, J. (1992). Prólogo a Olariaga, L. (1992). *Escritos de reforma. Antología de Luis Olariaga Pujana*. Madrid: Antoni Bosch e Instituto de Estudios Fiscales.
- Vadillo Bengoa, N.; Marta-Lazo, C. y Cabrera Altieri, D. (2010). Proceso de adaptación de los estudios de Comunicación al EEES. El caso de Aragón, una comunidad pionera. *Revista Latina de Comunicación Social*, 65,187- 203.